

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Socializar el informe de gestión correspondiente a la Meta 118 , con el fin de presentar los avances, estrategias implementadas, resultados alcanzados y proyecciones, promoviendo la articulación entre los equipos de trabajo y el fortalecimiento de las acciones orientadas al mejoramiento de la convivencia escolar, el bienestar institucional y el acompañamiento en territorio.	13 de abril de 2026	
---	---------------------	--

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Despacho Dirección de Calidad Educativa -Plataforma Microsoft Teams	9:00 am	11:00am
---	---------	---------

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Saludo y apertura de la reunión.
3. Socialización del objetivo de la reunión.
4. Presentación y socialización del informe de gestión de la Meta 118.
5. Socialización de estrategias y líneas de acción

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:15 a.m., se da inició a la reunión programada con la Dra, Yisley Valvuela Pintor, en su calidad de directora y Supervisora de los profesionales de Apoyo de la Meta 118. La profesional Lady Dayana procede a socializar la presentación contentiva de toda la información que da cuenta de plan de trabajo propuesto para la vigencia 2026 y los avances alcanzados hasta la fecha.

Acto seguido, la Dra, Yisley, directora de Calidad, da un saludo y agradece el espacio y reconoce la llegada progresiva de algunos participantes, promoviendo un ambiente de cordialidad, respeto y disposición para el desarrollo de la jornada. Este espacio inicial favorece la participación activa y el reconocimiento entre los asistentes.

La Dra, Yisley en el transcurso de la reunión, hace algunas recomendaciones frente a la importancia de generar coherencia en la información brindada desde las diferentes instancias institucionales, resaltando la necesidad de evitar mensajes contradictorios que puedan generar confusión en los participantes o en la comunidad educativa. En este sentido, enfatiza la relevancia de articular acciones entre los equipos de trabajo, de manera que se brinde orientación clara, oportuna y unificada frente a los procesos que se están desarrollando.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

Posteriormente, la profesional Sandra Jerez, en su calidad de Líder de la meta, hace un resumen de las actividades programadas y los alcances obtenidos y da paso a que cada uno de los profesionales socialice de manera detallada cada componente del programa “mi escuela mi lugar seguro”.

En el marco del desarrollo de las estrategias contempladas en la Meta 118, se establecen las siguientes responsabilidades por componentes:

- **“Cultivando armonía en convivencia escolar”**: estará liderado por la profesional **Dayana**, quien será responsable de orientar las acciones relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas.
- **“Semillas del futuro” (prevención integral)**: estará a cargo de **Sandrita**, quien liderará las estrategias enfocadas en la prevención de riesgos y la promoción del bienestar integral de los estudiantes.
- **Componente de familia**: será liderado por **Claudia**, quien tendrá la responsabilidad de coordinar las acciones relacionadas con el fortalecimiento de las escuelas de familia y el acompañamiento a padres y cuidadores.
- **Ruta Cundinamarca Orienta**: contará con un equipo responsable que garantizará la continuidad, seguimiento y consolidación de la estrategia, asegurando la apropiación de la información y el fortalecimiento de los procesos con orientadores en el territorio.

Se resalta que cada uno de los responsables deberá garantizar la adecuada implementación, seguimiento y reporte de las acciones correspondientes a su línea de trabajo, promoviendo la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

De igual forma, se hace énfasis en la necesidad de reconocer, valorar y visibilizar las experiencias y aportes de los participantes, especialmente en relación con iniciativas que han venido desarrollando en sus contextos. Se menciona que, en diferentes ocasiones, algunos actores han manifestado inconformidad frente a la falta de reconocimiento de su labor, lo cual puede incidir en la motivación y continuidad de los procesos.

A partir de lo anterior, se propone la consolidación de un **banco de proyectos** que recoja las iniciativas significativas de los participantes, tomando como referente experiencias previas desarrolladas con docentes, en las cuales se han identificado, seleccionado y proyectado propuestas destacadas a nivel institucional y externo, incluyendo su posible articulación con fundaciones u otros escenarios de reconocimiento. La intención de esta estrategia es fortalecer la participación, incentivar la innovación y generar oportunidades de visibilizarían de buenas prácticas.

En este mismo sentido, se retoma un acuerdo establecido en un encuentro anterior, relacionado con la creación de una red que agrupe estas iniciativas, la cual ha sido denominada preliminarmente como **“Red de Liberación Educativa y Experiencias Transformadoras”**. Se aclara que este nombre aún se encuentra en proceso de ajuste y validación por parte de los participantes. Esta red busca consolidarse como un espacio

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

de articulación, intercambio de experiencias y fortalecimiento colectivo, respetando la autonomía de los actores involucrados y evitando que su trabajo sea instrumentalizado o apropiado de manera inadecuada por otras instancias.

Se resalta que uno de los propósitos fundamentales de esta red es posicionar experiencias relacionadas con temas como la convivencia, el conocimiento y otras prácticas pedagógicas significativas, promoviendo que dichas iniciativas sean tenidas en cuenta por las entidades correspondientes para su fortalecimiento y proyección.

Adicionalmente, se trae a colación una experiencia significativa del año anterior, en la cual los orientadores fueron reconocidos dentro de una categoría específica en un proceso institucional. Este hecho representó un avance importante, dado que era la primera vez que se generaba un reconocimiento formal a su labor, no solo de manera individual sino colectiva. Como resultado, se evidenció un impacto positivo en la motivación, el sentido de pertenencia y la actitud frente a la participación en estos espacios, destacando la importancia de continuar promoviendo este tipo de reconocimientos.

En el desarrollo de la reunión se aborda el tema de los permisos requeridos por los orientadores para participar en diferentes espacios de articulación, tales como mesas de trabajo en distintos municipios. Se explica que, debido a la necesidad de desplazamiento territorial —por ejemplo, encuentros en municipios como Madrid dentro de la Sabana Occidente—, se hace indispensable garantizar condiciones administrativas adecuadas para su participación.

En este sentido, se resalta la importancia de emitir actos administrativos que respalden dichos desplazamientos, teniendo en cuenta que, ante cualquier eventualidad, la responsabilidad recae sobre la entidad territorial. Por lo anterior, se menciona que el procedimiento implementado consistía en remitir comunicaciones formales desde la dirección correspondiente al área de talento humano, solicitando la expedición de permisos oficiales, los cuales en algunos casos se formalizaban mediante resoluciones. Se destaca que, aunque en algunas oportunidades se contempló la asignación de viáticos, los orientadores priorizaban contar con los permisos formales que les brindaran tranquilidad y respaldo institucional para el desarrollo de sus actividades. Este tipo de acciones contribuyó significativamente al fortalecimiento del vínculo entre los orientadores y la institucionalidad, favoreciendo la participación activa y el sentido de pertenencia.

De igual manera, se reconoce que estos espacios permitieron mejorar las relaciones interpersonales y el trabajo articulado, aun cuando inicialmente existían algunas resistencias por parte de ciertos actores. Se enfatiza en la importancia de continuar consolidando estrategias que permitan recoger, sistematizar y fortalecer las experiencias y conocimientos de los orientadores, proyectando incluso la creación de nuevos espacios de encuentro e intercambio.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

Durante la intervención también se hace referencia a iniciativas previas orientadas al bienestar de los orientadores, tales como actividades de integración, reconocimientos, incentivos simbólicos y espacios de esparcimiento, los cuales tuvieron una alta acogida y contribuyeron al fortalecimiento del grupo. Asimismo, se menciona la existencia de la red de orientadores, la cual ya se encuentra consolidada, pero que puede seguir potenciándose a través de nuevas estrategias.

En este contexto, se introduce el tema de las **competencias socioemocionales**, señalando que desde el Ministerio de Educación se viene fortaleciendo este enfoque a partir de normativas recientes, promoviendo su incorporación en los manuales de convivencia, así como en los programas institucionales de promoción y prevención. Se resalta la importancia de que las instituciones educativas apropien estos lineamientos y desarrollen acciones concretas que impacten positivamente a la comunidad educativa.

Adicionalmente, se presenta la estrategia denominada **“franjas de bienestar”**, concebida como un espacio periódico orientado al fortalecimiento del bienestar integral de los participantes. Se indica que inicialmente estas franjas se han planteado con una periodicidad quincenal (los días jueves), aunque se encuentra en análisis la posibilidad de ajustar su frecuencia a una periodicidad mensual, buscando generar un mayor impacto y organización en su implementación.

En relación con esta estrategia, se propone la realización de un evento de lanzamiento que cuente con la participación de actores institucionales relevantes, tales como directivos y profesionales vinculados al proyecto. Se discuten posibles escenarios para su desarrollo, incluyendo modalidades virtuales tipo webinar, tomando como referencia experiencias previas exitosas en las que se contó con espacios adecuados, participación activa y una logística organizada.

Se plantea la necesidad de gestionar apoyos institucionales o alianzas que permitan garantizar las condiciones técnicas y logísticas para la realización de este lanzamiento, resaltando la importancia de planificar con anticipación aspectos como el espacio, la convocatoria y la estructura metodológica del evento.

Asimismo, se menciona que ya se ha venido avanzando en la construcción de un documento base para la implementación de las franjas de bienestar, en articulación con el equipo de trabajo, en el cual se contemplan diferentes modalidades de desarrollo (virtual o presencial), así como la definición de temáticas y metodologías.

Se propone que estas franjas de bienestar se articulen con la red de orientadores, promoviendo la participación activa de estos profesionales como dinamizadores de los espacios, especialmente aquellos que cuentan con formación avanzada (como especializaciones o doctorados), de manera que puedan compartir sus conocimientos y experiencias. Se enfatiza que la intención no es únicamente sistematizar las experiencias en un banco estático, sino generar escenarios dinámicos donde estas puedan ser socializadas, reconocidas y replicadas, fortaleciendo así los procesos de convivencia escolar y las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

Durante la sesión se profundiza en la estructuración de estrategias orientadas al abordaje de problemáticas asociadas a la convivencia escolar, destacando que las acciones propuestas estarán fundamentadas en temáticas prioritarias como las violencias, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones que afectan el bienestar de la comunidad educativa.

Se plantea que dichas estrategias se desarrollarán a través de jornadas específicas que se implementarán dentro del horario escolar, particularmente en la primera hora de clase, con el propósito de garantizar la participación activa de los estudiantes y facilitar su articulación con los procesos institucionales. Asimismo, se propone evaluar la posibilidad de dar continuidad a estas jornadas de manera mensual, con el fin de generar un impacto sostenido en el tiempo y fortalecer los procesos de prevención.

En relación con la difusión de estas actividades, se resalta la importancia de fortalecer los canales de comunicación institucional, involucrando al enlace de comunicaciones para la elaboración y seguimiento de una matriz semanal que permita visibilizar las acciones desarrolladas. Se enfatiza la necesidad de posicionar estas estrategias a nivel institucional e incluso territorial, reconociendo su relevancia frente a las problemáticas actuales que se presentan en los entornos educativos.

Durante la intervención se evidencian diversas situaciones preocupantes relacionadas con la convivencia escolar, incluyendo casos de acoso entre estudiantes, tensiones entre docentes y dificultades en la gestión institucional frente a estas problemáticas. Se menciona que estas situaciones no solo afectan a los estudiantes, sino que también involucran a docentes y personal administrativo, generando un impacto generalizado en el clima escolar.

Se comparte como ejemplo un caso significativo ocurrido en una institución educativa, en el cual un estudiante con una condición de salud específica fue objeto de discriminación, incluso por parte de un docente, lo que pone de manifiesto la persistencia de prácticas inadecuadas y la necesidad urgente de fortalecer procesos de sensibilización, formación y acompañamiento en temas de inclusión, respeto y manejo adecuado de la diversidad. Asimismo, se destaca la importancia de promover la denuncia y el reporte oportuno de este tipo de situaciones, con el fin de activar las rutas de atención correspondientes y garantizar la protección de los derechos de los estudiantes. En este sentido, se insiste en la necesidad de que las instituciones educativas reporten de manera periódica las actividades desarrolladas en el marco de la convivencia escolar, permitiendo su seguimiento y acompañamiento desde las instancias correspondientes.

De igual forma, se informa sobre la articulación realizada con la Secretaría de Gobierno en relación con la implementación de estrategias de justicia restaurativa, las cuales buscan fortalecer los procesos de resolución de conflictos desde un enfoque pedagógico y formativo. Se menciona que actualmente se encuentran en proceso de identificación las instituciones educativas que participarán en las capacitaciones correspondientes.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

Adicionalmente, se expone un caso particular de un estudiante que presenta afectaciones en su autoestima, lo cual evidencia la importancia de fortalecer el acompañamiento emocional dentro de las instituciones. Aunque se reconoce el compromiso del rector frente a esta situación, se plantea la necesidad de activar apoyos adicionales, incluyendo la articulación con el sector salud, con el fin de brindar una atención integral al estudiante y prevenir posibles riesgos asociados a su bienestar.

Posteriormente, se da paso al desarrollo del tercer componente denominado **“Sembrando y recogiendo: escuelas de familia”**, en el cual se destaca la articulación con la Secretaría de lo Social y de la Familia. Se informa que, desde el año anterior, se han venido implementando acciones orientadas al fortalecimiento de las escuelas de padres, mediante capacitaciones en temas de crianza positiva dirigidas a las familias. Se reconoce que la participación de los padres de familia representa un desafío importante, debido a las condiciones sociales y laborales que dificultan su asistencia; sin embargo, se resalta que la gran mayoría de las instituciones educativas han acogido positivamente estas estrategias, evidenciando su impacto en el fortalecimiento de los procesos formativos y de acompañamiento familiar.

Para el presente año, se informa que se ha dado inicio a capacitaciones en bienestar mental, dirigidas principalmente a estudiantes de grados superiores (octavo y noveno), desarrolladas de manera presencial en articulación con la Secretaría de lo Social y de la Familia, la cual dispone de profesionales especializados para la implementación de estas acciones.

De manera complementaria, se desarrollan procesos de formación en cultura de paz dirigidos tanto a docentes como a orientadores, promoviendo un abordaje integral que involucra a los diferentes actores de la comunidad educativa. En este marco, se hace entrega de materiales de apoyo pedagógico a los orientadores y líderes de las escuelas de padres, los cuales son enviados a través de medios digitales para su implementación en las instituciones.

Se informa que se ha establecido una programación mensual para el desarrollo de estas capacitaciones, y que para el mes de mayo se tiene prevista la conmemoración del Día de la Familia, actividad que se encuentra en proceso de planeación y aprobación, a la espera de la validación correspondiente para su socialización con orientadores y directivos docentes.

En el desarrollo de este apartado, se socializan dos propuestas de actividades orientadas al fortalecimiento de las escuelas de familia, las cuales se proyectan inicialmente para el mes de mayo. No obstante, se identifican múltiples limitaciones en términos de disponibilidad institucional, debido a la coincidencia con otras actividades programadas en las instituciones educativas, tales como celebraciones del Día del Maestro, encuentros institucionales y otras jornadas académicas, lo que podría generar afectaciones en la asistencia y desarrollo adecuado de las estrategias.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

En este sentido, se plantea la posibilidad de reprogramar dichas actividades para las primeras semanas del mes de junio, con el fin de garantizar mejores condiciones logísticas, mayor participación de la comunidad educativa y una adecuada articulación con los tiempos institucionales. Asimismo, se propone contar con el aval previo para realizar una reunión con líderes y actores clave, en la cual se puedan socializar las estrategias y definir conjuntamente su implementación.

Dentro de las propuestas presentadas, se destaca una actividad orientada a la participación familiar mediante la creación de contenidos audiovisuales (videos tipo TikTok), en los cuales los estudiantes, junto con sus familias, desarrollen temáticas relacionadas con la convivencia y las dinámicas familiares. Esta iniciativa busca aprovechar el interés de los jóvenes por las redes sociales, promoviendo al mismo tiempo la integración familiar y el desarrollo de habilidades comunicativas y creativas.

Sin embargo, se identifican diversas inquietudes frente a la implementación de esta actividad, especialmente en lo relacionado con la forma de motivar la participación y definir mecanismos de reconocimiento o incentivos, teniendo en cuenta que no se dispone de presupuesto específico para premiaciones. Ante esta situación, se plantean alternativas pedagógicas, como el reconocimiento académico mediante valoración en asignaturas relacionadas con la actividad, lo cual permitiría incentivar la participación desde el ámbito formativo.

Adicionalmente, se analizan las limitaciones de acceso a herramientas tecnológicas en algunas instituciones educativas, lo cual podría generar desigualdades en la participación. En este sentido, se resalta la importancia de no restringir la actividad únicamente a formatos digitales, sino contemplar también alternativas presenciales o manuales, como el desarrollo de actividades lúdicas organizadas en estaciones, garantizando así la inclusión de todos los estudiantes independientemente de sus condiciones de acceso.

Se enfatiza también en la necesidad de cumplir con los requisitos legales relacionados con el uso de imagen de menores de edad, por lo cual se deben gestionar los permisos correspondientes antes de la difusión de cualquier material audiovisual, asegurando el respeto por los derechos de los participantes.

De igual manera, se propone que las instituciones educativas definan de manera autónoma los grupos focales con los cuales se desarrollarán estas actividades, considerando que su implementación a nivel institucional completo podría resultar inviable. En este sentido, se sugiere priorizar grados específicos, como décimo y undécimo, con el fin de facilitar la organización, seguimiento y evaluación de los resultados.

En cuanto a la estrategia de evaluación, se plantea que esta debe centrarse en las evidencias presentadas por los participantes, evitando generar desventajas entre quienes cuentan con mayores recursos tecnológicos y quienes no. Se resalta la importancia de

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

establecer criterios claros, equitativos y coherentes con los objetivos pedagógicos de la actividad.

Posteriormente, se retoma la necesidad de articular estas acciones con los tiempos familiares, proponiendo que las actividades puedan desarrollarse durante periodos de vacaciones, momento en el cual los estudiantes y sus familias disponen de mayor tiempo para participar activamente. Esta estrategia permitiría fortalecer el vínculo familiar y garantizar una mayor apropiación de las actividades propuestas.

Asimismo, se menciona que la Secretaría de lo Social cuenta con profesionales que realizan trabajo en territorio, lo cual representa una oportunidad para acompañar el desarrollo de estas actividades de manera presencial, especialmente en contextos donde se requiere mayor apoyo institucional.

Por otra parte, se aborda el tema de posibles convenios interinstitucionales que permitan fortalecer estas iniciativas, señalando que actualmente se está a la espera de confirmación sobre la disponibilidad de recursos económicos para su implementación. Se menciona que, en vigencias anteriores, se contaba con un presupuesto aproximado significativo, el cual estaba sujeto a la gestión y aprobación correspondiente.

En este sentido, se indica que es necesario avanzar en la formulación de propuestas concretas que definan claramente los objetivos, alcances y necesidades de las estrategias a implementar, con el fin de gestionar adecuadamente los recursos disponibles y garantizar su ejecución efectiva.

Se menciona la articulación con mesas provinciales en el departamento, orientadas al fortalecimiento del trabajo con orientadores, destacando la importancia de generar espacios de encuentro, intercambio de experiencias y formación continua, que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos y de convivencia en las instituciones.

En este segmento de la reunión se aborda la reorganización de los espacios de trabajo con orientadores, planteando un ajuste en la metodología implementada durante el año anterior. En este sentido, se propone que, a diferencia de los encuentros provinciales masivos realizados previamente, se adopte una estrategia más focalizada mediante la conformación de **nodos temáticos por provincias**, permitiendo un abordaje más específico y pertinente según las necesidades de cada territorio.

Se destaca que estos espacios estarán orientados al desarrollo de temáticas concretas, priorizando aquellas que resulten relevantes para los orientadores, evitando así la generalización de contenidos y favoreciendo un trabajo más profundo y significativo. Asimismo, se plantea la posibilidad de aprovechar el conocimiento y la experiencia de orientadores expertos en determinadas áreas, quienes podrán dinamizar los encuentros y aportar desde su trayectoria profesional.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

En este marco, se retoma la estrategia de los **centros de pensamiento**, los cuales tienen como propósito generar espacios sincrónicos de análisis, reflexión y seguimiento en temas relacionados con la regulación emocional, la empatía, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la toma de decisiones responsables. Se resalta que estos espacios buscan fortalecer las capacidades de los orientadores para su implementación en las instituciones educativas, contribuyendo así al mejoramiento de la convivencia escolar.

De igual manera, se menciona la realización de un **encuentro departamental de orientadores**, cuyo objetivo principal es fortalecer procesos relacionados con la salud, la convivencia escolar y la construcción del proyecto de vida de los estudiantes. Este encuentro se concibe como un espacio de socialización de experiencias, en el cual se compartirán los avances y resultados derivados de los centros de pensamiento y demás estrategias implementadas.

Durante la discusión, se pone de manifiesto la preocupación frente a la posible duplicidad de acciones por parte de diferentes dependencias e instituciones que trabajan con orientadores. Se evidencia que múltiples entidades están desarrollando simultáneamente estrategias dirigidas a esta población, lo cual puede generar saturación, desarticulación y desgaste en los participantes.

En este sentido, se enfatiza la necesidad de **fortalecer la articulación interinstitucional**, con el fin de evitar la repetición de actividades y optimizar los recursos disponibles. Se plantea la importancia de contar con lineamientos claros sobre las temáticas a abordar con los orientadores, así como de consolidar un cronograma unificado que permita organizar las intervenciones de manera estratégica.

Asimismo, se resalta que la sobrecarga de actividades puede generar desmotivación en los orientadores, quienes podrían percibir una repetición constante de contenidos sin un valor agregado claro. Por ello, se propone diversificar las estrategias y ampliar el enfoque hacia otros actores de la comunidad educativa, tales como coordinadores de convivencia, coordinadores académicos y personal administrativo, con el fin de equilibrar la distribución de las acciones formativas.

De igual forma, se sugiere realizar ejercicios de concertación con otras entidades y programas que trabajan en el territorio, con el propósito de identificar puntos de convergencia, complementariedad y posibles articulaciones. En este sentido, se plantea la importancia de intercambiar cronogramas de trabajo y socializar las acciones proyectadas, evitando así la coincidencia de actividades y la sobrecarga en las instituciones educativas.

Se menciona también la relevancia de priorizar la atención en zonas rurales o de difícil acceso, donde las instituciones educativas requieren mayor acompañamiento. Para ello, se propone aprovechar la presencia de profesionales en territorio pertenecientes a otras entidades, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar una atención más equitativa.

Finalmente, se explica la lógica de la estrategia planteada, la cual contempla una secuencia organizada que inicia con el trabajo en mesas provinciales, continúa con la consolidación de centros de pensamiento liderados por orientadores en torno a temáticas

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

específicas, y culmina con el encuentro departamental, en el cual se socializan los resultados y aprendizajes generados. Esta estructura busca fortalecer los procesos de formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de conocimiento en el ámbito educativo.

En la fase final de la reunión, se consolida la estructura metodológica de trabajo con orientadores en el marco de la estrategia **Ruta Cundinamarca Orienta**, la cual se establece como una de las principales prioridades institucionales. En este sentido, se define que los orientadores, a partir de las temáticas asignadas, deberán desarrollar productos específicos que posteriormente serán socializados en el encuentro departamental, con el propósito de generar aportes que puedan ser replicados en las instituciones educativas del territorio.

Se precisa que el proceso iniciará con la implementación de mesas provinciales, en las cuales se seleccionarán líderes por territorio, quienes cumplirán un rol de articulación y seguimiento de las actividades desarrolladas. Esta estrategia busca optimizar el acompañamiento institucional, evitando la necesidad de permanente en cada territorio y promoviendo el liderazgo local.

Asimismo, se plantea la importancia de articular acciones con otras entidades y programas, con el fin de fortalecer los procesos y evitar duplicidad de esfuerzos. Se propone, por ejemplo, la posibilidad de coordinar con aliados estratégicos para el acompañamiento en territorio, incluyendo el apoyo logístico y técnico en el desarrollo de los encuentros, así como la participación de expertos en temáticas específicas que aporten valor a los espacios formativos.

Se resalta que esta articulación debe realizarse desde un enfoque colaborativo, garantizando coherencia en las acciones y aprovechando experiencias previas exitosas, como aquellas en las que se lograba complementar la convocatoria institucional con el apoyo de expertos externos, lo cual generaba mayor interés y participación por parte de los asistentes.

Posteriormente, se presenta la distribución de responsabilidades relacionadas con las **asistencias técnicas**, estableciendo metas específicas por cada integrante del equipo, organizadas por trimestres. Se indica que ya se ha realizado la asignación correspondiente, definiendo el número de asistencias que cada profesional deberá reportar, así como el acompañamiento entre algunos de los miembros del equipo para el cumplimiento de estas metas.

Se aclara que, para el último trimestre, se ajustará la distribución de acuerdo con las metas pendientes, optimizando así el cumplimiento de los indicadores establecidos. Asimismo, se menciona que algunos integrantes del equipo asumirán roles específicos según su nivel de experiencia, priorizando el fortalecimiento progresivo de sus competencias en temas relacionados con convivencia y revisión de manuales institucionales.



En relación con los procesos de seguimiento y reporte, se hace énfasis en la importancia de registrar adecuadamente la información en las plataformas institucionales, señalando que se han presentado inconsistencias debido a registros incompletos o duplicados. En este sentido, se brindan orientaciones específicas, tales como el diligenciamiento correcto de nombres completos, la verificación de datos como números de identificación y la validación posterior de la información registrada.

Se insiste en la necesidad de realizar seguimiento posterior a las asistencias técnicas, promoviendo la participación de los beneficiarios en los procesos de registro y asegurando la calidad de la información reportada. Igualmente, se reconoce que la dinámica de las asistencias técnicas puede variar significativamente debido a la alta demanda de los territorios, lo cual implica la necesidad de flexibilizar las estrategias de planeación y registro.

Adicionalmente, se identifican dificultades en la recolección de evidencias, especialmente en el caso de registros fotográficos o listados de asistencia, lo cual plantea la necesidad de diseñar estrategias alternativas que permitan garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y su respectivo soporte documental.

En cuanto a la planeación de actividades, se socializan algunos eventos programados, entre ellos la realización de jornadas culturales y el lanzamiento de las franjas de bienestar, el cual se proyecta tentativamente para finales del mes, sujeto a validación y condiciones logísticas.

Finalmente, se presentan las acciones relevantes que se vienen desarrollando en el marco del proyecto, resaltando su impacto en el fortalecimiento institucional, la mejora de los procesos en territorio y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se invita a los participantes a mantener comunicación constante con los responsables de cada componente, con el fin de garantizar la adecuada implementación y seguimiento de las actividades.

En el marco de la implementación de la Meta 118, se establece el siguiente cronograma de **Asistencias Técnicas (AT)** para el segundo trimestre del año, con la correspondiente asignación de responsables:

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
CONVIVENCIA	20	30	30	20
FAMILIA	14	14	14	14
TOTAL	34	44	44	34

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **Edna Marisol y Claudia:** responsable de reportar **18 asistencias técnicas** durante el trimestre. 14 de familia y 4 de convivencia.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

- **Luz Dary:** responsable de reportar **15 asistencias técnicas** durante el trimestre.
- **Óscar:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Ángela:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Jeniffer:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Sandra Jerez:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre

TERCER TRIMESTRE:

- **Edna Marisol y Claudia:** responsable de reportar **18 asistencias técnicas** durante el trimestre. 14 de familia y 4 de convivencia.
- **Luz Dary:** responsable de reportar **15 asistencias técnicas** durante el trimestre.
- **Lady Dayana:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Kimberly:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Sandra Rincón:** responsable de **3 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Sandra Jerez:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre

CUARTO TRIMESTRE:

- **Edna Marisol y Claudia:** responsable de reportar **14 asistencias técnicas** durante el trimestre.
- **Luz Dary:** responsable de reportar **8 asistencias técnicas** durante el trimestre.
- **Óscar:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Ángela:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Jeniffer:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Lady Dayana:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Kimberly:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre.
- **Sandra Rincón:** responsable de **2 asistencias técnicas** en el trimestre

Se define que las asistencias técnicas serán desarrolladas de acuerdo con las necesidades de los territorios y las solicitudes de las instituciones educativas, manteniendo flexibilidad en su programación. Asimismo, cada responsable deberá garantizar el adecuado registro, seguimiento y reporte de la información en las plataformas institucionales, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la validación de evidencias.

Se enfatiza la importancia de asegurar la calidad de la información registrada, incluyendo datos completos de los beneficiarios, verificación en los sistemas institucionales y consolidación de soportes que permitan evidenciar el impacto de las acciones desarrolladas en el territorio.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	DIRIGIDO A :ESTUDIANTES, DOCENTES , COMUNIDAD	REPOSABLE DE LA ASISTENCIA TECNICA
1	UBALÁ	IED KENNEDY	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
2	UBALÁ	IED INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL DE UBALA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
3	PULÍ	IED INTEGRADO	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
4	SAN JUAN DE RÍO SECO	IERD DIEGO URIBE VARGAS	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
5	CAQUEZA	IED URBANA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
6	CAQUEZA	IERD GIRON DE BLANCOS	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
7	CHIPAQUE	IED PIO X	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
8	CHOACHÍ	IED EL HATO	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
9	FOMEQUE	IERD SAN LORENZO	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
10	FOSCA	IERD ALFONSO PABON PABON	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
11	FOSCA	IED DE DESARROLLO RURAL	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	DIRIGIDO A :ESTUDIANTES, DOCENTES , COMUNIDAD	REPOSABLE DE LA ASISTENCIA TECNICA
12	FOSCA	IED MARIA MEDINA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
13	GUAYABETAL	IED MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
14	UBAQUE	IED INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
15	EL PEÑÓN	IED ANTONIO NARIÑO	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
16	LA PALMA	ENS DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
17	PACHO	IED AQUILEO PARRA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
18	PACHO	IED TÉCNICO COMERCIAL ANA FRANCISCA LARA	DOCENTE ORIENTADORA, RECTOR Y LIDERES DE ESCUELAS DE PADRES	CLAUDIA ALVAREZ / MARISOL CUBILLOS
19	PASCA	NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	JENIFFER ARENAS QUINTERO
20	SAN BERNARDO	IED SAN BERNARDO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	JENIFFER ARENAS QUINTERO
21	SILVANIA	IED AGUABONITA	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	JENIFFER ARENAS QUINTERO

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA		Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN		Versión 06
			Fecha de Aprobación: 05/09/25

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	DIRIGIDO A :ESTUDIANTES, DOCENTES , COMUNIDAD	REPOSABLE DE LA ASISTENCIA TECNICA
22	CHAGUANI	IED FRAY JOSE LEDO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ RONDON
23	SIBATE	MUNICIPIO DE SIBATE	INTEGRANTES COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ RONDON
24	VIOTA	IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ RONDON
25	UBAQUE	IED INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	OSCAR ERNEY SALCEDO CASTRO
26	GUACHETA	IERD MIÑA Y TICHA	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SANDRA B. JEREZ /OSCAR ERNEY SALCEDO
27	FOMEQUE	IED RURAL SAN LORENZO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	OSCAR ERNEY SALCEDO CASTRO
28	CAJICA	EE PRIVADO COLEGIO SAN JOSÉ	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
29	CAJICA	EE PRIVADO COLEGIO SAN ISIDRO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
30	CAJICA	PRIVADO LICEO SAN CARLOS	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
31	CAJICA	EE PRIVADO COLEGIO COLOMBO HISPANO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
32	CHOCONTA	EE PRIVADO GIMNASIO CAMPESTRE	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	DIRIGIDO A :ESTUDIANTES, DOCENTES , COMUNIDAD	REPOSABLE DE LA ASISTENCIA TECNICA
33	CAQUEZA	EE PRIVADO COLEGIO SANTIAGO GUTIERREZ	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
34	CHOOCONTA	EE PRIVADO GIMNASIO MODERNO LOS ÁNGELES	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
35	CHOCONTA	EE PRIVADO GIMNASIO NUESTRA SEÑORA ROSA MISTICA.	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
36	COGUA	E.E. COLEGIO CAMPESTRE DE COGUA	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
37	MADRID	E.E. COLEGIO PEDAGÓGICO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
38	MADRID	E.E. COLEGIO GABRIEL ECHEVERRIA	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
39	GACHANCIPA	E.E. LA COLINA	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
40	COGUA	E.E. DIVINO NIÑO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
41	COTA	E.E. COLEGIO EL ROSARIO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
42	COTA	E.E. COLEGIO BILINGÜE MAXIMILIANO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	LUZDARY HOYOS TAPIAS
43	CACHIPAY	IED ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SANDRA B. JEREZ PINEDA
44	LA VEGA	IED INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION	INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SANDRA B. JEREZ PINEDA

CONCLUSIONES

La reunión permitió la socialización integral del informe de gestión de la **Meta 118**, evidenciando los avances, logros y retos en la implementación de las diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, el bienestar institucional y el acompañamiento en territorio.

Durante el desarrollo del encuentro se logró consolidar una visión articulada de las acciones, destacando la importancia de la coordinación entre los distintos componentes, tales como convivencia escolar, prevención integral, escuelas de familia y la estrategia Ruta Cundinamarca Orienta. Asimismo, se definieron roles y responsabilidades claras, lo cual favorece la organización del equipo y el cumplimiento de las metas establecidas.

Se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, con el fin de evitar la duplicidad de acciones y optimizar los recursos disponibles, garantizando intervenciones más pertinentes, coherentes y de mayor impacto en las instituciones educativas. De igual manera, se enfatizó en la importancia de reconocer y visibilizar las experiencias significativas de los orientadores y demás actores educativos, promoviendo su participación activa en los diferentes espacios.

Otro aspecto relevante fue la consolidación de estrategias como las franjas de bienestar, los centros de pensamiento y las escuelas de familia, las cuales se proyectan como herramientas

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

clave para el abordaje de problemáticas asociadas a la convivencia, las competencias socioemocionales y el fortalecimiento del entorno familiar.

Finalmente, se establecieron lineamientos claros para la ejecución de las asistencias técnicas, así como para el registro y seguimiento de la información, reconociendo la importancia de la calidad de los datos y la trazabilidad de las acciones. En conjunto, la reunión permitió avanzar en la organización, planificación y proyección de las actividades, fortaleciendo el compromiso institucional frente al mejoramiento continuo de los procesos educativos y el bienestar de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar reunión con líderes (orientadores y actores institucionales) para socializar estrategias y definir su implementación.	Aproximadamente junio	Todo el equipo
Cumplir con el cronograma de asistencias técnicas y garantizar su adecuado reporte en plataforma.	Abril-Mayo-Junio	Claudia, Luz Dary, Óscar Ángela, Jeffer y Sandra.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Beatriz Jerez	Profesional Universitario	Secretaría de Educación	Sandra Beatriz Jerez
Kimberly Lorena Ariza Ahumada	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Kimberly Lorena Ariza Ahumada
Leidy Dayanna Medrano Rodríguez	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Leidy Dayanna Medrano Rodríguez
Jeniffer Tatiana Arenas	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Jeniffer Tatiana Arenas
Sandra Rincón	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Sandra Rincón
Oscar Salcedo	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Oscar Salcedo
Luzdari Hoyos Tapias	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Luzdari Hoyos Tapias
Angela Rocío Rodríguez	Contratista - Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación	Angela Rocío Rodríguez
Yisley valbuena	Directoras	Secretaría de Educación	Yisley valbuena



ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación:	05/09/25
----------------------	----------

CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA						Código: E - COMC - FR - 005	
						Versión: 05	
						Fecha de Aprobación: 5/09/2025	
CONTROL DE ASISTENCIA						Páginas: 2 de 2	
NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
lady Dayanno Meliano E.	1072661787	Contratista	Dir. de Calidad	Bagote	3103241457	lady.meliano@netmail.com.	
Sandra Lucena	32391177	Contratista	Dirección Calidad	Bagote	300415622	sandra.lucena@netmail.com.	
Sandra Juez Pineda	634484941	Contratista	Dirección Calidad	Bagote	3185345643	sandra.juez@netmail.com.	
Oscar Salcedo C	103053415	Contratista	Dirección Calidad	Bagote	3222511609	oscar.salcedo@netmail.com.	
Kimberly Jairo Ariza Alvarado	10154541411	Contratista	Dirección Calidad	Bagote	3057069494	kimberly.ariza@netmail.com.	
Claudio Alvaraz	25285793	Contratista	Dirección Calidad	Bagote	310513206	claudio.alvaraz@netmail.com.	